

R. del E.  
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI

# Aviso de Remate

En Providencia del día 12 de otro costado con 15 varas linderas Diciembre de 1979, dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Manabí Dr. Enrique A. Díaz se encuentra una construcción tipo Chalet, de hormigón armado que sigue con techo de zinc, ocupado por la Anónima Balda Industrial Merced el área del terreno, y está cantil se ha señalado el día ocupada por la misma demandante. El presente avalúo asciende a seis de la tarde para que le a la suma de DOSCIENTOS en las oficinas del Juzgado **VEINTISEIS MIL SUCRES** lugar el remate de los bienes (\$ 226.000,00).

Se aceptarán ofertas desde características y avalúos son los que cubran las DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO entre las partes. DEL AVALUO Acompañados del diez por ciento de la ciudad de Portoviejo de la Oferta en los siguientes linderos y dinero efectivo o cheque certificaciones: Por el frente Calerao a la orden del señor Juez Morales con 9 varas; por atrás Quinto de lo Civil de Manabí con la misma dimensión linderos Manta, Diciembre 13 de 1979 con el señor Ing. Ulbio Alvarado y la señora Freya de Xavier Delgado Rodríguez Brunner, por un costado con el Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil de 15 varas linderado con la señora Victoria Mendoza, y por el

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "MANABITA DE REPUESTOS MANARECO C. LTDA."

2.— Socios: señores: Mario de Genna Arteaga, María Judith Orlando López y Byron Guerrero Orquera, todos son ecuatorianos, casados, los dos primeros domiciliados en la ciudad de Manta y el tercero en la ciudad de Quito.

3.— Nombre de la Compañía: "MANABITA DE REPUESTOS MANARECO C. LTDA."

4.— Objeto social: importación, exportación, comercialización, compra, venta y comisión de artículos, productos y repuestos para automotores y de uso agrícola o industrial, por mayor o al detal.

5.— Plazo de duración: 15 años.

6.— Domicilio Principal: Manta.

7.— Capital social: CIENTO MIL SUCRES (\$ 100.000) dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (\$ 1.000) de valor cada una.

8.— Integración de capital se halla íntegramente suscrito y se paga la suma de CINCUENTA Y UN MIL SUCRES (\$ 51.000) en numerario el resto se pagará en el plazo de un año.

9.— Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Se nombra como Gerente General al señor Mario de Genna Arteaga y como Presidente a la señora María Judith Orlando López.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 28 de Septiembre de 1979.

Dr. Enrique Cabo Barona

### El Club Social "79"

A LA MEMORIA DE LA SRA.

### Alivia Domitilia Roca S.

Abandona de la Sra Elena Reyes de M. rquez socia de nuestro Club.

Se solidariza con el pesar que aflige y hace extensivo sus sentimientos a los demás familiares

Presidente: Ramón Cedeño P z      Secretaria: Alina Vera de Cedeño

### Se Arrienda en Manta

DEPARTAMENTO CON TRES DORMITORIOS Y DOS BAÑOS; SALA COMEDOR. Informes: Teléfono 610740 y 611298 CATALINA CEDENO

### Al Público

El día Jueves 31 de Enero 1980 se ha extraviado una cartera con documentos de sonales, que si lamentablemente si ven y me interesan, por cuya razón, ruego me devuelvan, y sentiré mucho gusto recomensarlo, y me com-

### El Comité Pro-Hospital

### Rodríguez Zarbrano

Ante el fallecimiento del distinguido cab llero Sr. Dr.

### Arnaldó Tapia Males